



**DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.**

**NO. 1651--BUENOS AIRES. LUNES 6 DE JULIO DE 1829.**

**Para Burdeos en derechura.**

El hermoso y velero bergantín francés *La Garonne*, forrado y clavado en cobre, su capitán Julian; tiene toda su carga pronta, y podrá tomar diez pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. Las personas que gusten tomar pasaje á su bordo con destino á Burdeos, para donde se despachado sin falta, del 15 al 20 de Julio mas tardar podrán verse en el indicado capitán ó con los Srs. Larrea Hermanos, calle de Belgrano No. 66, quienes les informarán de las condiciones. Junio 19

**Para el Rio Janeiro y Baltimore**

LA hermosa y muy velera fragata americana *General Putnam*, forrada y clavada en cobre, al mando de su capitán Mc. Kown, sera despachada sin demora, y admitira carga y pasajeros para cualquiera de los puertos arriba indicados. Ocurrase al dicho capitán, ó á los consignatarios, Gowland, Slacum y Ca. Calle de la Reconquista No. 14.

**Para el Havre de Gracia.**

Se fleta la hermosa y velera fragata francesa *Voltaire*, su capitán Buehon. Los Srs. que quisieran cargar ó ir de pasaje podrán ocurrir á Blanc y Constantin, calle de la Paz No. 11. junio 30

**For Liverpool.**

The fine first class English brig *INBEZ*, Capt. Green, of 250 tons, coppered and copper fastened. The above vessel having a great part of her cargo engaged will meet with early dispatch. Apply to Duguid, Holland & Co. or Douglas & Eaton. Calle de la Piedad No. 131. June 6

**For Sale, Freight or Charter.**

The remarkably fine British brig *Salacia*, Wm Miller master, 135 tons, stands A 1 at Lloyd's, is coppered and copper fastened, and will be ready to receive cargo in all this month. Apply to Messrs. Duguid, Holland & Co., or CONCHA & MANGIN, Calle de Cuyo No. 27.

**Se vende ó se fleta.**

EL muy buen bergantín americano *Margaret*, su capitán L. ve de puerto de 171 toneladas, se halla ahora listo para recibir carga. Ocurrase á Zimmerman, Frazier y Ca. número 94 calle de la Paz. Junio 5

**For Liverpool**

The fine fast sailing coppered and copper fastened English built A. 1. brig *Jane*, H. H. Lindsay master, of 217 tons, at present loading for that port; has the greater part of her cargo already engaged, and will meet with quick dispatch. As her superior sailing has been ascertained in her last voyage from England, the attention of intending shippers is called to so very eligible a conveyance. For further particulars apply to JACKSON, BARKER & Co. July 1 53--55 Calle de Chaebuco.

**For Gibraltar.**

The American brig *NANCY*, Capt. Graves, having the whole of her cargo engaged will be dispatched with out delay. For passage apply to Robilliard, HUDSON and Co. No. 18 Calle de la Catedral. June 10

**For London.**

The fine fast sailing brig *LOVE*, MARY ANN, Capt. Blythe, 120 tons measurement, has the greater part of her cargo engaged and will meet with little detention: this vessel is just off the 1st letter at Lloyd's, standing at present EL, but is in every respect a most eligible conveyance for produce, being newly coppered and in the most perfect condition. For terms of freight and passage, or other information apply to ROBILLIARD, HUDSON & Co. Calle de la Catedral No. 18. June 10

**Almanaque—Julio 6—Santa Lucia, mártir.**  
Sol sale á 7h 03m: se pone á 5h 00m.—El tiempo medio a medio día solar 12h. 04m 13.  
Cuarto creciente de la luna el día 9 á las 2 y 43 m. de la mañana.

**OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.**

Epocas del Día	Altura del Barom.	Termo interior del Barom.	Termo a la sombra a las 12 del día.	Tempe. minima y maxima.	Igrometro de Daniel.	Estado del tiempo.	Estado del cielo.	Estado del viento.
9h m del día	30p 29	53	52 0	43 0	52 0 45 0	3 52	N	N
3h m del día	30p 25	52	52 0	43 0	52 0 45 0	3 52	N	N
9h m del día	30p 22	54	52 6	45 3	52 0 44 0	40 3	N	N
3h m del día	30p 18	48	52 6	45 3	52 0 44 0	40 3	N	N
9h m del día	30p 17	61					N	N

**Passage for Havana.**

The fast sailing, first class, coppered and coppered fastened American ship *Rebecca*, Capt. Dawes, will be ready for sea in a few days. Being built expressly for a packet she possesses superior accommodation for passengers. Apply to Gowland, Slacum & Co. Calle de la Reconquista No. 14.

**For sale, freight or charter.**

The good staunch American brig *MARGARET*, capt. Love, 171 tons burthen, now ready to receive cargo. Apply to ZIMMERMANN, FRAZIER & Co. No. 48 calle de la Catedral.

**For Boston and Salem.**

The brig *ABBY M. Captain* Wheaton, will be dispatched for the above ports without delay. For freight & passage apply to Zimmerman, Frazier & Ca Calle de la Paz No 94

**Se vende.**

LA famosa zumaca *Nuestra Señora del Carmen* conocida por *Flora del Rio*. El que quiera comprarla puede ocurrir á la calle de Cangallo No. 135 á tratar con el encargado de los ventas. j 3 2p

**For Rio Grande.**

The coppered and copper fastened American brig *SFA TORSE* will be dispatched without delay For freight or passage apply to Zimmerman, Frazier & Co. 94 Calle de la Paz.

**For Freight or Charter.**

The fine first class English built A. 1. brig *HEIGHINGTON*, capt. Potts, 184 tons, coppered and copper fastened. Apply to Heyworths & Co. or DOUGLAS & EATON, Calle de la Piedad No. 131. June 6

**For Havana.**

The first rate British brig *LAUREL*, will be despatched without delay. For freight or passage apply to the consignees Grogan and Peacock, 45 Calle de las Piedras. May 9 12s

**se vende**

LA hermosa goleta *Alexander*, construida en Baltimore, dos años ha, del porte de 102 toneladas, forrada y clavada en cobre, con 4 piezas de artillería; y en estado de dar la vela inmediatamente; es muy aparente para buque de guerra ó paquete. Vénse con su capitán D. Guillermo Munday, en la fonda de Palmer, 6 con Robilliard, Hudson y Ca. No. 18 calle de la Catedral.

**Se fletan ó se alquila.**

EL superior y fuerte bergantín *Mary* de 150 toneladas. Se halla arrendado para cualquier puerto de Europa, los 5 puertos Unidos, ó la Havana; para tratar ocurrir á caso de Gowland, Slacum y Ca. Calle de la Reconquista No. 14.

**For Freight or Charter.**

The fine American brig *Malaga*, Robt. Norris master, 151 tons, is quite new, coppered to the bends, sails remarkably fast, and will be ready to take in cargo in about ten days. Apply to Messrs. Duguid, Holland & Co. or CONCHA & MANGIN, Calle de Cuyo No. 27

**Para Patagones.**

SALDRA del 25 al 26 del corriente para dicho puerto, el bergantín goleta *Fama*, ofrece tomar flete y pasaje á un precio acomodado. Para mas noticias ocurrir á su dueño José Benito Crespo, calle del 25 de Mayo No 97. j 2 4p

**For Freight or Charter.**

The superior staunch brig *MARY*, 150 tons, ready to receive freight for any port of Europe, the United States, or the Havana. Apply to Gowland, Slacum & Co. No. 14 Calle de la Reconquista. June 22

**Para la Havana.**

LA muy hermosa y muy velera fragata americana *Rebecca*, forrada y clavada en cobre, su capitán Dawes, tiene todo su cargamento pronto, y podrá tomar algunos pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. Las personas que gusten tomar pasaje á su bordo con destino al dicho puerto, para donde será despachada sin falta el 15 del presente, podran verse con sus consignatarios los señores Gowland, Slacum y Ca. número 14 calle de la Reconquista. Junio 3 6s

**Para Paysandú.**

La zumaca *Sao Antonio* y *Armonia*, admitio flete para dicho destino y cualquiera de los puertos inmediatos, saldrá en toda la semana que viene. El que quiere cargar ocurra á Francisco Lavalle y Ca. Calle de Potosí número 36.

**For New York.**

The coppered and copper fastened brig *Two Maries*, Capt. S. J. Lewis, has the greater part of her cargo engaged and will sail for the above port in all the month of July. For freight or the remainder or passage, having excellent accommodations, apply to Capt. Lewis or to ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.

**A reditos.**

SE necesitan tomar 30,000 pesos moneda corriente, por el término de seis meses dando en garantía 60,000 pesos fondos públicos del 6 por ciento. Ocurrase á la calle de la Universidad No. 4. junio 30 4s

**Carne tasajo.**

SE vendan como 600 quintales de superior calidad. Calle de las Piedras No. 45 darán razon de su dueño. j 4 3s

**Harina de Norte America.**

ACABA de llegar una corta cantidad de excelente calidad, y se halla de venta en la calle de las Piedras No. 45. j 2 6s

**Se vende.**  
LA balandra San Francisco del porte de 25 toneladas, é igualmente 200 ejes, la mayor parte de viraro. La persona que se interese por una y otra cosa, podrá verse con su dueño en la segunda tienda de la escuela frente al Coliseo. j 4 3s

**Aviso.**  
EL Martes 7 del corriente dará la vela el hermoso pagote goleta *Flor del Rio*, con destino á Montevideo, admitio carga y pasajeros teniendo excelentes comodidades para familia, su capitán José Costa. Los señores que gusten, ocurrán á la calle de la Alameda corralon de Sotoca con Caspar Razze. julio 4 3s

**For Liverpool.**  
The fine brig *Mercury*, James Brown master, will sail with the freight now on board positively on the 16th inst., and receive any that may offer before that date at reduced rates of freight. She has excellent accommodations for passengers. For particulars apply to July 4 JOHN MILLER & Co

**Se alquila.**  
UNA tienda con casa de alambra, debe tambien comprar el mostrador, armazon y todas las demas cosas propias para una tienda de mercaderia. Ocurrase á la calle de la Reconquista No. 56, de la plaza de la Victoria cuadra y media. j 26 tic

**Armazon con vidriera para tienda.**  
HAY de venta en la calle de Potosí No. 53, del Colegio para San Francisco. Junio 27 15p

**Escuela de Comercio.**  
El que suscribire para abrir el 15 del corriente una escuela de comercio bajo su sola direccion y responsabilidad en la que se enseñará el Primer año.  
La Gramática castellana, el Frances, la Aritmética mercantil y la tmedura de libros á partida doble. Los Lunes, Miércoles y Viernes de nueve á once de la mañana (1) Viernes de nueve á once de la mañana (1) se destinan para la Gramática castellana y el Frances; y para la Aritmética y la tmedura de libros los Martes, Jueves, y Sábados a la misma hora. El Segundo año.  
El Ingles, la Geografía, el Algebra y Nociones de comercio. Cuando llegue esta época se hará la distribución de los días y horas que correspondan á cada uno de estos estudios.  
El precio será de 16 pesos mensuales por cada alumno [que se pagarán por trimestres vencidos] siendo de cuenta de éstos, proveerse de libros, papel, plumas &c.  
No pagará nada aquellos alumnos que no hubiesen hecho progresos. Para poder conocer quienes están ó no en este caso, se dará un examen cada fin de trimestre. Los que corresponden al primero y tercero del año, serán particulares, y solo podrá asistir á ellos los padres, tutores, ó parientes mas inmediatos de los alumnos. Los exámenes del segundo y cuarto trimestre serán públicos.  
Ningun alumno podrá ser despedido por desatención sin haberse reconvenido antes por ella tres veces, con conocimiento de su familia.  
El que suscribire cree que no puede darse garantías mas sólidas, que las que el ofrece, y que ellas seran apreciadas á su justo valor.  
Los que quieran pertenecer á esta escuela, podran inscribir su nombre y el lugar de su morada, en la casa No. 91 calle de la Reconquista, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde. Buenos Aires, Julio 3 de 1829.—Rafael Menéndez.  
(1) Podrá variarse la hora si un número suficiente de interesados lo reclama.

## EXTERIOR.

### ESPAÑA.

El rei ha publicado el siguiente decreto:

Su Magestad se ha dignado dirigir á S. E. el secretario de estado por el departamento de Gracia y Justicia el siguiente decreto.

El horroroso terremoto, el cual en la noche del 21 de Marzo se sintió en varias partes del distrito de Orihuela, y en otras del reino de Murcia, ha convertido en un desierto aquellas fértiles llanuras, las cuales poco antes estaban cubiertas con mas de 4000 casas, 20 iglesias y diferentes manufacturas, que hacian aquel distrito rico y próspero; sepultando debajo de sus ruinas una parte considerable de los habitantes con sus cosechas, ganados y fortunas.

La pintura aflictiva que se representa de la tal calamidad, la cual es sin igual entre nosotros, y la situacion de tantos trabajadores útiles, artesanos, viudas y huérfanos, han llenado de tristeza mi corazón y lo he sentido mas por la pérdida de nuestra antigua opulencia que no me permite aliviar esta calamidad del modo debido á mis paternales deseos.

No obstante persuadido de que mis amados vasallos verán la catástrofe que aflige á sus hermanos, mientras que ellos veneran los designios inescrutables de la divina providencia, un nuevo y poderoso motivo para el ejercicio de la mas eminente de todas las virtudes, he mandado de que inmediatamente se sacasen de mi caja privada y de la reyna mi consorte, un millon y medio de reales de vellon para remediar á los necesitados, recomendando que los cuerpos públicos del estado, la nobleza, los prelados, todas las personas ricas y en general todos los habitantes de mis dominios, sean invitados en mi nombre real á que se suscriban segun sus haberes, á esta obra de caridad. Así mismo he ordenado el aplicar para el mismo intento, veinte mil fanegas de trigo perteneciente.

El decreto relata otras medidas que se han tomado ó recomendado, y ordena que se forme una junta de la que el señor Arzobispo de Toledo deberá ser el presidente, con la idea de investigar los casos de calamidad, y tomar tales medidas que ellos juzguen ser mas convenientes.

### PERU.

Copiamos de un diario de Lima el siguiente capitulo extractado de una carta escrita en el Cuartel General del Ejército Peruano:—

Se han pasado estos dias varias notas, y muy insolentes de parte de Sucre: ayer se propusieron por la nuestra los puntos siguientes:—

- 1.º Se liquidarán las cuentas, abonando Colombia los gastos de la guerra hasta la fecha.
- 2.º Colombia volverá ó reemplazará todos los peruanos que se llevaron.
- 3.º Guayaquil quedará libre para pronunciarse como antes que lo invadió el Libertador en 1822.
- 4.º Intervenirá una nacion estrangera. &c. &c. &c.

No se cual sera el resultado; pero creo que no se aventarán por el momento, pues faltan todas las garantías.

Estos dias hemos estado de visita diaria con los oficiales enemigos que se reunen en el Puente de la Quebrada: todos son monarquistas, y quieren coronar á Bolívar, aunque aprueban quejarse de que él todavia no quiere. Ayer nos hicieron ver una carta de Bolívar, quien promete estar aqui á fines de este con siete mil hombres; pero siempre quieren que hagamos la paz.

Brama me aseguró en particular que Bolívar llegará, que compuso todo con el terrorismo; que el gobierno está mas ríburitario que el de Turquía, que todos los empleados están con facultades extraordinarias y se fusila

á cualquiera sin dar cuenta; que degollaron secretamente á Santander en un Castillo de Cartajena, y que el partido opuesto á Bolívar, esta absolutamente subyugado por el momento. La sublevacion de Obando esta siempre en candela; pero ellos pretenden hacer creer que es poca cosa. Hace pocos dias que fusilaron en Puenta al coronel Pareyes, un pinto, y en Bogota á todos los principales agentes de Santander, segun ellos mismos aseguran.

Nuestro ejército está en muy buen orden y bastante numeroso hasta ahora respecto del contrario. Fd. sabrá ya algo de las capitulaciones de Guayaquil. Aqui se ha dicho que el general Lafuente podiera pasar allá con la fuerza que haya podido reunir; pero ya marchó de gobernador de esta plaza el coronel Prieto, y luego se embarcará un cuerpo de reclutas que está en Lambayeque. Se habla mucho de fortificar este punto para asegurarlo á todo trance, como muy interesante.

Somos 11. Hoy se reunen comisionados de ambas partes para tratados y al mismo tiempo marcha nuestro ejército á las oraciones, por nuestra izquierda hacia a Cuenca, por el lado de Jiron. Salgo en este momento para adelantar, y por eso no puede decir el resultado de las negociaciones, que suponen todos serán como los de Arica, pues es imposible que haya buena fé y garantías suficientes. Si acaso entrasen por todo, veo que nosotros somos los engañados, y espero que no se haga nada por ahora.

Ignora hasta este momento el enemigo el movimiento sobre Cuenca, lo que hace esperar que el golpe se haya logrado, y es de sumo interes pues alli tenian todos sus hospitales, parque, almacenes &c.

El camino real queda libre y puede suceder lo que en la Paz: por lo que no se se intimidan UU. con noticias voladas.

## INTERIOR.

### DOCUMENTOS OFICIALES.

El general Lavalle á los cuerpos de milicia de la capital.

¡Ciudadanos Soldados! Habeis hecho respetar la ciudad mas grande de la República, su foco de civilization y de industria. Habeis mostrado su poder y la familia argentina os debe mucho.

¡Ciudadanos! Una victoria ensangrentada y precedida por la devastacion de la patria, nos hubiera arrancado las grrimas de dolor sobre los cadáveres de los amigos y de los adversarios, y el éco del desierto en que hubiera quedado convertido nuestro rico territorio nos hubiera atormentado hasta la tumba.

¡Ciudadanos! Al hacer la paz he creído que sucederá un gobierno ilustrado, un gobierno que se eleve sobre los partidos, y que echando sobre ellos una mirada paternal no verá en todos sino porteños. Si mis esperanzas fueran burladas, si se ha de sobreponer una faccion, entonces tendreis razon de mal decirme, porque el desprendimiento y la generosidad habrian sido compensados con la reproduccion del año 20: pero nadie tenga derecho para decirme que no pusimos de nuestra parte todos los medios para evitar un porvenir de sastrero: demos ciudadanos el primer paso y tributemos sacrificios al idolo de la paz pública.

Juan Lavalle.

Buenos Aires, Julio 3 de 1829.  
EXMO. SR.

Quando V. E. me hizo el honor de llamarme por su superior decreto de 4 de Mayo á los ministerios de guerra y marina, me hallaba retirado á una vida privada, y ocupado del restablecimiento de mi salud, quebrantada en consecuencia de la campaña del Brasil. Este objeto me ocupaba con tanto mas interes, cuanto que habia experimentado violentos ataques que alguna vez me habian dado gran cuidado. Por este motivo en

un orden comun, me hubiese absolutamente negado á admitir un método tan penoso y incompatible con el método que tenia adoptado para la curacion, sino se me hubiese presentado á la vista un objeto tan grande, y tan interesante como el de concurrir, y cooperar con mis servicios á salvar esta ciudad de los eminentes peligros que corria, sino era en tiempo resguardada y defendida de las hostilidades que se habian comenzado ya sobre ella. A esta necesidad cedieron todas mis consideraciones y mis intereses personales, y me resigné gustoso al sacrificio, que he hecho desde entonces hasta esta fecha sirviendo el cargo de ministro de la guerra y marina. He consagrado á su mejor desempeño mis cortas luces y mis asiduas tareas, y me consideraré muy feliz si ellos han sido de alguna utilidad á mis conciudadanos: pero las circunstancias han variado por la terminacion de la guerra civil, que ha sido mi constante voto; y ya no me es posible perder un momento de volver sobre el reparo de mi salud, reasumiendo el método de curacion y de vida que me habian prescrito los facultativos. Por este motivo es que ocurro á V. E. para que se sirva admitir la renuncia que hago del honorable cargo de los Ministerios de la guerra y marina; á la que espero que V. E. accederá en virtud de la gravedad de los motivos que la impulsan.—Llenado este objeto V. E. me permitirá ofrecerle las protestas mas sinceras de mi mayor consideracion.

CARLOS DE ALVEAR.

A. S. E. el Sr. Gobernador Provisorio Don Juan Lavalle.

Buenos Aires, 4 de Julio de 1829'

Señor General.

He leído la nota de V. E. fecha de ayer, en la que renuncia los Ministerios de guerra y marina, que por mi decreto de 4 de Mayo último, puse á cargo de V. E.; y en vista de los motivos en que ella se funda, no puedo menos que admitirla; pero al hacer

V. E. por los servicios que ha prestado al pais, en las dificilísimas circunstancias en que se ha hallado desde que V. E. ocupó el ministerio.

Yo me lisongeo, Sr. General, que la provincia á que pertenecemos agradecerá á V. E. estos servicios. Por lo que á mi toca, solo tengo que manifestar á V. E. mis deseos por el restablecimiento de su salud, y ofrecerle mi mas distinguida consideracion.

JUAN LAVALLE.

Al Sr. General D. Carlos de Alvear.

## LA GACETA.

BUENOS AYRES, JULIO 6.

El gran número de comunicados que se los ha remitido en estos dias, estorbaba nuestros trabajos: hasta ahora los hemos rechazado, porque versaban sobre asuntos particulares ó de interes secundario. Pero los últimos que hemos recibido llevan otro carácter; y solo sentimos que no hayan llegado antes: les hubieramos cedido gustosos el cargo de defender los derechos de un pais á que solo pertenecemos por adopcion. En la malhadada cuestion sobre el título de ciudadanía ofrecido á los estrangeros, la oposicion de los hijos del pais habria sido imponente, mientras que la nuestra ha parecido odiosa. Los que olvidan que hay deberes para un escritor público, han supuesto que hablábamos por espíritu de partido.

Quisieramos que se nos dijese, cual es el partido que hemos lisonjeado. No son los unitarios, ya que se quejan; ni tampoco los federales, porque la mayor concesion que han recibido de nosotros ha sido confirmada últimamente por el

Tiempo, que conviene en la precision de organizar la provincia, antes de pensar en formar una nacion.

El solo punto en que hemos discordado de nuestro coescriptor es sobre la necesidad de hacer la paz, es decir, sobre una cuestion en que cada uno tiene derecho para opinar á su modo. Nuestro voto era natural, ni debia emitir otro un estrangero. ¿Con qué derecho hubiéramos fomentado la guerra civil? Los que nos acriminan, no reflexionan que la mision de un estrangero es de paz. Nuestra obligacion era inculcarla; y no habrá quien pueda citar una sola frase de nuestros escritos que esté en contradiccion con aquel deber. Los escritores del pais pueden haberlo desatendido, y hallar una justificacion en las pretensiones, bien ó mal fundadas de un partido, que un estrangero no debia adoptar. Imitándolos, hubieramos incurrido en la animadversion de los que no pueden mirar con indiferencia la destruccion de su patria, y cuyo número es mayor de lo que se presume.

Un estrangero que recorre tres mil leguas para venir á atizar la guerra civil en un pais, que tuvo la generosidad de hospedarlo, no puede ser mas que un perverso ó un mentecato. Gracias á Dios no somos ni lo uno ni lo otro.

La barca nacional *Union*, cuya captura anunciamos en uno de los números anteriores, fué apresada cerca la costa de Inglaterra por un buque armado en el rio Tamis con patente otorgada por el cónsul español en Londres. Este buque fue despachado en la aduana con el juramento de costumbre que no tenia armamento; pero de estas habian embarcado secretamente, y saliendo al mismo tiempo con la *Union*, la apresó cuando estaba á corta distancia de la costa y la llevó á Coruña. Este hecho causaba una gran sensacion entre los comerciantes de Londres, y los interesados habian hecho una representacion al Departamento de Negocios Extranjeros sobre el asunto. El cargamento pertenecia á unos comerciantes ingleses.

Precio de los fondos de los Estados Americanos en Londres el 28 de Abril.

Brasil	53½ á 54
Buenos Ayres	23 á 24
Méjico	201 á 203
Chile	16 á 18
Colombia	15 á 15½
Perú	10 á 12.

## CORRESPONDENCIA.

Sres. EE. de la G. M.

Un asunto de todo interes nos conduce á ocupar sus apreciables paginas, y creemos que el tendrá la mejor acogida cuando nosotros no hacemos mas que continuar un camino que ustedes nos han abierto. El es sin duda el que con preferencia debe llevar la atencion de todos los ciudadanos.

Se acerca ya el dia magestuoso que vá á fijar nuestras mas caras instituciones: dia en que deben cerrarse para siempre las heridas de una guerra espantosa. Una paz acertada y prudente, nos llama á gozar de estos bienes: que sus autores sean siempre en nuestros corazones. No perdamos por nuestra parte la ocasion de recoger los frutos que ella nos proporciona, ni tampoco olvidemos las tristes memorias de nuestras acigadas diensiones, para que ellas nos preserven en lo sucesivo. Olvidese, sean cuales fueren, los disgustos que han ocasionado el desvio, y encontraremos siempre una patria: sus retoños en este caso



